Tema	Subtema	Descripción
Trámites ofrecidos	Trámites ofrecidos	La información relacionada con las tareas administrativas en que realizan los sujetos obligados en sus diferentes ámbitos. Con el objeto de atender las potencias que tienen los particulares ante los sujetos obligados en el ejercicio de sus funciones, se establecen los trámites que deben realizar los particulares para obtener un bien o servicio. Además, se establecen los medios de recepción de solicitudes y los plazos de la resolución de requerimientos, entre otras cuestiones que permiten dar una seguridad jurídica tanto de los particulares.

Clave de trámite	Nombre del trámite	Descripción de trámite (Especificar que es el trámite)	Que es el trámite? (Describir en que consiste el trámite)	Modalidad del trámite	Objeto social o razón social (persona moral)	Sitio(s) web donde se ofrece el trámite	Documentos requeridos	Objeto social o razón social (persona moral)	Sitio(s) web donde se ofrece el trámite	Horario de atención al público del trámite	Costo del trámite (Especificar en pesos)	Fundamento legal para el trámite	Nombre del ordenamiento jurídico	Artículo	Fecha de publicación del ordenamiento jurídico	Sentido del silencio administrativo	Vigencia del trámite	Información de la persona a quien va dirigido el trámite (Ciudadanía en general, empresas, etc.)	Lugar(es) donde se puede realizar el trámite (Especificar en oficinas, en línea, etc. Por ejemplo: Oficina de Correo)	Fecha en la(s) que se inicia una vez cubierto los requisitos y el pago de derechos (Especificar en oficina, en línea, etc. Por ejemplo: Ventanilla de atención)	Fecha en la(s) que se concluye una vez cumplido con el trámite (Especificar en oficina, en línea, etc. Por ejemplo: Ventanilla de atención)	Vigencia para registrar información (Especificar fecha, Mes, Bimestre, Trimestre, Semestre, Anual)	Vigencia para registrar información (Especificar fecha, Mes, Bimestre, Trimestre, Semestre, Anual)	Vínculo a la(s) página(s) de Internet de Ventanilla Única de Trámites	Área(s) responsable que genera, posee, resguarda, publica y actualiza la información	Fecha de actualización	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Inscripción a la plataforma social regional pública cultivar Mérida	Registro de cultivos en el registro público cultivar Mérida	Toda persona propietaria de cultivos en la jurisdicción del Municipio de Guanfibo	personal	https://sites.google.com/view/cultivar-mx/home?authuser=0																			https://sites.google.com/view/cultivar-mx/home?authuser=0	Oficina de Desarrollo Rural y medio ambiente	31/12/2023	Mediante Tercera Recepción de la información se hace por la ventanilla única de trámites y a la de datos, Ventanilla Electrónica y por Correo de la unidad de transparencia. Mediante la ventanilla única de trámites del ITA, Ventanilla electrónica de trámites del ITA, Ventanilla de atención al público del municipio, la persona usuaria puede ubicar y obtener información en el mismo lugar de atención al público.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Inscripción a la plataforma social regional pública cultivar Mérida	Registro de cultivos en el registro público cultivar Mérida	Toda persona propietaria de cultivos en la jurisdicción del Municipio de Guanfibo	personal	https://sites.google.com/view/cultivar-mx/home?authuser=0																			https://sites.google.com/view/cultivar-mx/home?authuser=0	Oficina de Desarrollo Rural y medio ambiente	31/12/2023	Mediante Tercera Recepción de la información se hace por la ventanilla única de trámites y a la de datos, Ventanilla Electrónica y por Correo de la unidad de transparencia. Mediante la ventanilla única de trámites del ITA, Ventanilla electrónica de trámites del ITA, Ventanilla de atención al público del municipio, la persona usuaria puede ubicar y obtener información en el mismo lugar de atención al público.

Id	Denominación del área o unidad administrativa en donde se realiza el trámite	Tipo de vialidad	Nombre de vialidad	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del Municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la Entidad Federativa	Código Postal	Dirección oficial (vialidades, no exterior	Teléfono y extensión en su caso	¿Cuál(es) otro(s) medio(s) de comunicación tiene disponibles de comunicación	Horario de atención (días y horas)
1	DIRECTOR (PUBLICO INTERESADO, Especialista del Instituto Estatal Para los Mayorgueros	Calle	Sierra Mix que ocupara, con dirección Investigadores Guanfibo, Sierra de los Mayorgueros	0	0	Colonia	Laboratorios de Nuevo Guanfibo	10	Guanfibo	10	Guanfibo	10	Guanfibo	70000	No aplica	202-555-7890 5010	correo@ifmm.gob.mx	8:00 a. 20:00 horas Lunes
2	DIRECTOR (PUBLICO INTERESADO, Licenciado Nuevo Leonar	Calle	Rosa Gerbera	0	0	Colonia	Nuevo Milkor	10	Tuf-Cuan-Ulrilla	10	Tuf-Cuan-Ulrilla	10	Guanfibo	70007	No aplica	202-555-7890 5010	correo@ifmm.gob.mx	8:00 a. 20:00 horas Lunes

Id	Teléfono, correo o sitio web en donde se puede recibir información	¿Cuál(es) otro(s) medio(s) de comunicación tiene disponibles de comunicación	Tipo de vialidad (catálogo)	Nombre de la vialidad	Número exterior	Número interior, en su caso	Tipo de asentamiento humano	Nombre de asentamiento humano	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio/delegación	Nombre del municipio/delegación	Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Código postal	Dentrito en el extranjero, en su caso
1	202-555-7890 5010	correo@ifmm.gob.mx	Corredor	AUDITORIA INTERNA QUINTANA	2000	0	Ejidal	COLONIA ARGENTINA	10	GUAYCURO	10	GUAYCURO	10	Guanfibo	70000	No aplica
2	202-555-7890 5010	correo@ifmm.gob.mx	Corredor	AUDITORIA INTERNA QUINTANA	2000	0	Ejidal	COLONIA ARGENTINA	10	GUAYCURO	10	GUAYCURO	10	Guanfibo	70000	No aplica

Id	Lugares donde se efectúa el pago
1	No aplica, sólo hacer seguimiento
2	No aplica, sólo hacer seguimiento

Id	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Teléfono o sitio web donde se recibe información	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Medios electrónicos de comunicación	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Tipo de vialidad (catálogo)	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Nombre de vialidad	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Número exterior	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Número interior	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Tipo de asentamiento (catálogo)	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Nombre de asentamiento	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Clave de la localidad	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Nombre de la localidad	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Clave del municipio	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Nombre del municipio/delegación	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Clave de la entidad federativa	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Entidad federativa	¿EN QUÉ CRITERIO APLICA A PARTIR DEL SUSTITUIR? = Código postal
1	No aplica	No aplica	Calle	No aplica	0	0	Ejidal	No aplica	10	GUAYCURO	10	GUAYCURO	10	Guanfibo	70000
2	No aplica	No aplica	Calle	No aplica	0	0	Ejidal	No aplica	10	GUAYCURO	10	GUAYCURO	10	Guanfibo	70000